Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Presidente Ejecutivo(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.09.2022 12:51:45 -05:00

Jesús María, 21 de Septiembre del 2022

RESOLUCION N° D000188-2022-OSCE-PRE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 309-2012-OSCE/PRE, se incorporó a la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela, en el cargo de Jefa de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante Informe N° D000249-2022-OSCE-UREH, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración informa que la señora Pilar Elizabeth Navarro Valenzuela hará uso de su descanso vacacional del 21 al 27 de setiembre de 2022, otorgando viabilidad a la propuesta de encargatura de funciones del cargo de Jefa de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización, durante dicho período, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca en adición a sus funciones de Jefa de la citada Oficina;

Que, asimismo, el literal e) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF, establece que el Secretario General reemplazará interinamente al Presidente Ejecutivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en caso de impedimento o ausencia;

Con las visaciones del Secretario General (s), de la Jefa de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe (s) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

Firmado digitalmente por MONTES BARRANTES Diego Alejandro FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2022 12:51:00 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 21 al 27 de setiembre de 2022, a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, en el cargo de Jefa de la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales de la Oficina de Planeamiento y Modernización del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, en adición a sus funciones de Jefa de la citada Oficina.

Firmado digitalmente por VEGA JIMENEZ Jimmy FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2022 11:51:30 -05:00

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora Carmen Blancy Dávila Cajahuanca, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planeamiento y Modernización, a la Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Firmado digitalmente por ORTEGA POLAR Hugo Milko FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2022 11:51:08 -05:00

Firmado digitalmente por SALAVERRY HERNANDEZ Claudia Janette FAU 20419026809 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.09.2022 11:49:33 -05:00

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (www.gob.pe/osce).

Regístrese y comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES
Presidente Ejecutivo (i)